



PERÚ

Área de Administración

UNIDAD DE
LOGÍSTICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA
ECONOMÍA PERUANA"



INFORME N°882-2025-UGELCP/AADM/LOG.

AL : ECON. HENRY JOAO ZORRILLA VARGAS
Jefe del Área de Administración -UGELCP

DEL : CPC. GALIA N. RIOS SAURINO DE MORENO
Jefe (a) de Logística - UGELCP

ASUNTO : **SOLICITO MODIFICACIÓN N.º 0064, N.º 0065, N.º 0066, N.º 0067 y N.º 0068 DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025.**

REFERENCIA : a) Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"
b) Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01 aprueban las modificaciones de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.

FECHA : Manantay, 29 de agosto del 2025.

Es grato dirigirme a usted, para informar que de acuerdo con los documentos de la referencia existe la necesidad de Modificar el Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras, y solicitar la respectiva aprobación y publicación del **Anexo 06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N.º 0064, N.º 0065, N.º 0066, N.º 0067 y N.º 0068.**

1. BASE LEGAL:

- 1.1 Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01 de fecha 26.dic.2021, la Dirección General de Abastecimiento-MEF aprobó la Directiva N°00052021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" así como sus Anexos N°01, N°02, N°03, N°04, N°05 y N°06.
- 1.2 Resolución Directoral N°0005-2022-EF/54.01 aprueban la Resolución Directoral que modifica la directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.

2. ANTECEDENTES:

- 2.1 Con *INFORME N°863-2025-UGEL-CP/AADM/LOG* remitido con fecha 29 de julio del 2025, Logística, solicita la *Inclusión de materiales electricos, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el "ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °000998 correspondiente.*
- 2.2 Con *INFORME N°21-2025-UGEL-CP/AADM* remitido con fecha 29 de julio del 2025, Imagen Institucional, solicita la *Inclusión de servicio en comunicacion, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el "ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001003 correspondiente.*
- 2.3 Con *INFORME N°10142-2025-UGEL-CP/AS* remitido con fecha 28 de agosto del 2025, Área de Asesoría jurídica, solicita la *Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el "ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001012 correspondiente.*
- 2.4 Con *MEMORANDO N°354-2025-UGEL-CP/D* remitido con fecha 15 de agosto del 2025, Dirección, solicita la *Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas*



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Área de Administración

UNIDAD DE LOGÍSTICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001015** correspondiente.
- 2.5 Con **MEMORANDO N°4962-2025-UGEL-CP/AADM** remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Administración, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001018** correspondiente.
- 2.6 Con **INFORME N°480-2025-UGEL-CP/S.G** remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Secretaría General, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001017** correspondiente.
- 2.7 Con **INFORME N°483-2025-UGEL-CP/S.G** remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Secretaría General, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001016** correspondiente.
- 2.8 Con **INFORME N°880-2025-UGEL-CP/AADM/LOG** remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Logística, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001020** correspondiente.
- 2.9 Con **INFORME N°45-2025-UGEL-CP/AADM/P** remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Patrimonio, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001000** correspondiente.
- 2.10 Con **INFORME N°391-2025-UGEL-CP/AADM/TES** remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Tesorería, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001010** correspondiente.
- 2.11 Con **INFORME N°170-2025-UGEL-CP/CPADD** remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Comisión de procesos administrativos, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001008** correspondiente.
- 2.12 Con **INFORME N°69-2025-UGEL-CP/OCI** remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Oficina de control institucional, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001011** correspondiente.
- 2.13 Con **INFORME N°1921-2025-UGEL-CP/AADM-RR/HH** remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Recursos humanos, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N°0001001, N°0001006, N°0001007 y N°0001009** correspondiente.
- 2.14 Con **INFORME N°1127-2025-UGEL-CP/AADM/BS** remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Bienestar social, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001021** correspondiente.
- 2.15 Con **INFORME N°1127-2025-UGEL-CP/AADM/BS** remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Bienestar social, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Área de Administración

UNIDAD DE LOGÍSTICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N°0001021 correspondiente.

2.16 Con OFICIO N°385-2025-UGEL-CP/AGP remitido con fecha 29 de agosto del 2025, Área de gestión pedagógica, solicita la Inclusión de servicio de personal, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N°0001013 correspondiente.**

2.17 Con INFORME N°881-2025-UGEL-CP/AADM/LOG remitido con fecha 29 de julio del 2025, Logística, solicita la Inclusión de bienes, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N°0001022 y N°0001023 correspondiente.**

3. - CONCLUSIÓN:

En virtud a lo expuesto, se concluye que las solicitudes de Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades, son viables toda vez que los formatos del **Anexo N° 05: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades**, se encuentran elaborados bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, cuentan asimismo con la disponibilidad presupuestaria, y cumplen con el sustento para su inclusión; por lo que se solicita la **Modificación N.º 0064, N.º 0065, N.º 0066, N.º 0067 y N.º 0068 del Cuadro Multianual de Necesidades**, para **INCLUIR** los anexos adjuntos al presente informe.

4. RECOMENDACIÓN: P

En cumplimiento a la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", **se recomienda**; se continúe con el trámite de **aprobación de la Modificación N.º 0064, N.º 0065, N.º 0066, N.º 0067 y N.º 0068 del Cuadro Multianual de Necesidades de la UGELCP**, a través de la suscripción del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024**, que se remite adjunto al presente, a fin de atender las distintas necesidades de la Sede Central.

Asimismo, una vez aprobado la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades por medio del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024**, **se solicita por medio de su despacho la autorización de la publicación del "ANEXO" mencionado respecto Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024**, en la **PORTAL DE TRANSPARENCIA** de la entidad, por lo cual, se recomienda derivar una copia del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024** a la Oficina de Informática para su publicación correspondiente.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

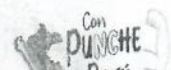
UGEL CORONEL PORTILLO

.....
CPC. GALIA N. RIOS SAURINO DE MORENO
(e) LOGÍSTICA - UGEL CP.

C.E. Archivo
CIC
02/08/2025



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000064

UNIDAD EJECUTORA 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001508

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1508.0111 - Oficina De Control Institucional									
28/08/2025	0000001011	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,200.00	
28/08/2025	0000001013	470300150311	LAMINA PARA ROTAFOLIO EN BANNER 1.80 m X 1.80 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
28/08/2025	0000001013	717200050291	PAPEL BOND 120 g TAMAÑO A4.	Emp X 500	0.00	0.00	1.00	0.00	
28/08/2025	0000001013	717300050018	CARTULINA DE HILO 75 g TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00	
1508.0112 - Imagen Institucional									
28/08/2025	0000001003	071100382097	SERVICIO EN COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00	
1508.0113 - Secretaria General									
29/08/2025	0000001016	860100040014	SERVICIO DE NOTIFICADOR	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
29/08/2025	0000001017	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00	
1508.0114 - Area De Asesoría Jurídica									
28/08/2025	0000001012	071100431397	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL PARA LA EVALUACION Y OPINION TECNICO LEGAL DE SOLICITUD	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,300.00	
1508.01141 - Comision De Procesos Administrativos									
28/08/2025	0000001008	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,161.00	
1508.01152 - Tesorería									
28/08/2025	0000001010	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
1508.01154 - Abastecimiento									
26/08/2025	0000000998	070400010144	BALDOSA DE PVC 7 mm X 61 cm X 61 cm	M2	0.00	0.00	144.00	0.00	
26/08/2025	0000000998	151200050707	SUSPENSION TEE TERCIARIO DE ALUMINIO 2.4 cm X 2.6 cm X 61 cm	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00	
26/08/2025	0000000998	285000080012	SOCKET LUZ	Unidad	0.00	0.00	177.00	0.00	
26/08/2025	0000000998	285400440165	LAMPARA LED BULBO CLASICO 40 W 220-240 V 6500 K	Unidad	0.00	0.00	177.00	0.00	
29/08/2025	0000001020	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
29/08/2025	0000001020	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00	
29/08/2025	0000001020	071100389528	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE ADQUISICIONES DEL ESTADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00	
29/08/2025	0000001020	071100389914	SERVICIO DE MONITOREO DE EVALUACIONES A ESTUDIANTES Y DOCENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
29/08/2025	0000001020	071100436961	SERVICIO ADMINISTRATIVO EN ALMACEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00	
29/08/2025	0000001020	071100437075	SERVICIO ADMINISTRATIVO EN INFORMATICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,900.00	
29/08/2025	0000001020	170100030816	SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE MODULO DE LOGISTICA Y SUB MODULO DE VIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00	
29/08/2025	0000001020	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00	
29/08/2025	0000001020	210100010950	SERVICIO EN REVISION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00	
29/08/2025	0000001020	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00	
29/08/2025	0000001022	716000080152	SELLO DE JEBE POST FIRMA	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
29/08/2025	0000001023	475100030716	PAPEL BOND MEMBRETADO 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	750.00	0.00	



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000065

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301508

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1508.011412 - Dirección								
29/08/2025	0000001015	070100250001	ASESORIA EN NORMAS LEGALES ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4.000.000

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

UGEL CORONEL PORTILLO

.....
 CPC. GALIA N. RIOS SAURINO DE MORENO
 (e) LOGÍSTICA - UGEL CP.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UGEL - CORONEL PORTILLO

.....
 Econ. HENRY JOAO ZORRILLA VARGAS
 JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000066

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001508

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
1508.01160 - Administracion										
15/08/2025	0000000990	740870950001	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00		

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

UGEL CORONEL PORTILLO

.....
 CPC. GALIA N. RIOS SAURINO DE MORENO
 (e) LOGÍSTICA - UGEL CP.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UGEL - CORONEL PORTILLO

.....
 Econ. HENRY JOAO ZORRILLA VARGAS
 JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000067

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAVALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001508

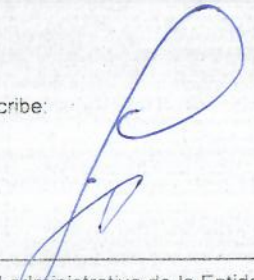
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1508.01160 - Administracion									
29/08/2025	0000001018	210100010950	SERVICIO EN REVISION DE DOCUMENTOS ADMINSTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	870.	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

UGEL CORONEL PORTILLO

.....
CPC. GALIA N. RIOS SAURINO DE MORENO
 (e) LOGÍSTICA - UGEL CP.

 Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



 Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000068

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001508

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1508.01356 - Area De Gestion Pedagogica								
07/08/2025	0000000977	071100384227	SERVICIO DE DEGUSTACION Y PREPARACION DE BEBIDAS Y ALIMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	80.
15/08/2025	0000000988	500100051552	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,470.
15/08/2025	0000000989	291000140011	CINTA DE AGUA 3 cm X 50 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.
15/08/2025	0000000989	710300160013	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.
15/08/2025	0000000989	715000230014	TIJERA DE METAL DE 8 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.
15/08/2025	0000000989	716000060485	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.
15/08/2025	0000000989	716000190004	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.
15/08/2025	0000000989	717200050487	PAPEL BOND 70 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	3.00	0.
15/08/2025	0000000989	717200050497	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES VARIOS	Emp X 500	0.00	0.00	1.00	0.
15/08/2025	0000000989	737000010072	PEGAMENTO SILICONA X 300 mL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe.

UGEL CORONEL PORTILLO

CPC. GALIA N. RIOS SARRINO DE MORENO
(e) LOGÍSTICA - UGEL CP.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UGEL - CORONEL PORTILLO

Econ. HENRY JOAO ZORRILLA VARGAS
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad